



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI
FIDUCIARIO DE FOMENTO MINERO

Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales
Oficio No. GRM/152/2024
Asunto: Orden de Suministro
Proced: Adj Dir; Arts. 26 f. III, 42 de la LAASSP
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2024

C. Armando Martínez Barranco de Palacio
Representante Legal
MARTINEZ BARRANCO S.A. DE C.V.
Calle 11 # 97 Col. Olivar del Conde 1º secc,
Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México, C.P. 01400
Presente

A fin de atender el requerimiento de la Gerencia de Recursos Materiales y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Orden	Identificación	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-042-2024	Adquisición de material de ferretería para el Fideicomiso de Fomento Minero	Al 20 de junio del 2024	Con Fundamento en el Art. 48 segundo párrafo de la LAASSP se exceptúa al proveedor de presentar Garantía de Cumplimiento.

Moneda	Pesos mexicanos.	Subtotal	\$52,723.60
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$8,435.78
Partida presupuestaria	24701 "Artículos Metálicos para la Construcción"	Impuestos retenidos (ISR)	\$
CUCOP	24700001 a la 24700174.	Impuestos retenidos (IVA)	\$
Método de Pago	Pago en exhibición	Total	\$ 61,159.38

* El pago se realizará a través de transferencia electrónica en pesos mexicanos, siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet de conformidad con el Artículo 51 de "LA LAASSP", el cual deberá ser enviado en archivos PDF y XML, a los siguientes correos electrónicos: fifomifacturacion@fifomi.gob.mx, hrodriguez@fifomi.gob.mx y mflores@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "El Contrato" correspondiente, deberá remitir en un plazo máximo de 2 días hábiles conforme a la normatividad vigente los siguientes documentos:

Documentación (copia)

1. Acta constitutiva (la más reciente)
2. Poder notarial
3. Identificación Oficial del representante legal
4. Constancia del R.F.C. (no mayor a 3 meses)
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Acreditación y Representación
- 3.- Declaración de Integridad y no colusión
- 4.- Confidencialidad.
- 5.- Estratificación
- 6.- Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

Por el Proveedor

C. Armando Martínez Barranco de Palacio
Representante legal